

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

059-E-2023

Acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y nueve, celebrada el veinticinco de setiembre del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones, al ser las nueve horas con trece minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Ana Yanci Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Andrea Corrales Hernández
Secretaria del Concejo a.i.

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
2. Presupuesto Ordinario (inicial) 2024

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Sara Montero Salas y el Regidor Andrés Lobo Arroyo, asume en calidad de Regidor Propietario el Regidor Óscar Pérez Barquero.

ARTICULO II: Presupuesto Ordinario (inicial) 2024

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "tomando en consideración que el horario de inicio de labores de los días lunes de la compañera Hannia a partir de las 12 medio día es necesario que este Concejo nombre a la compañera Andrea Corrales como Secretaria para la atención de esta sesión extraordinaria"

SE ACUERDA: Nombrar a la Sra. Andrea Corrales Hernández, como Secretaria a.i. para la atención de dicha sesión extraordinaria.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “tal y como se informa en la agenda es necesario la aprobación de varios temas y vamos a ir votándolos de uno en uno de forma independiente”

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME DE MAYORÍA DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE FECHA San Vito, 14 de Setiembre del 2023 DEL PRESUPUESTO ORDINARIO (INICIAL) PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2024 Y SU RESPECTIVO PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO LOCAL DE COTO BRUS

Los abajo firmantes, en cumplimiento al Artículo 105 de la ley 7794 y el Artículo 15, Inciso I. f) del Reglamento sobre Presupuestos y Variaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Coto Brus, publicado en la Gaceta N° 86 del 06 de mayo de 2015, consideramos la necesidad de ampliar y complementar el Informe de Mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha San Vito, 14 de Setiembre del 2023 del Presupuesto Ordinario (Inicial) para el ejercicio económico del periodo 2024 y su respectivo plan operativo anual del gobierno local de Coto Brus, cuya información se amplia y se complementa a continuación:

Siendo conocedores en todos sus extremos del documento PHM – 099 – 2023 – CMM, suscrito por el Alcalde Municipal y referente a la Remisión de la Propuesta del Presupuesto Ordinario (Inicial) y su Plan Operativo para el Ejercicio Económico del Periodo 2024, la recomendación de aprobación del Presupuesto Ordinario (Inicial) para el ejercicio económico del periodo 2024 y su respectivo plan operativo anual del gobierno local de Coto Brus, dentro del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto, se realizó bajo el espíritu que se detalla seguidamente;

1. La aprobación del aumento de las dietas a Regidores, el cual corresponde a un 4.17%.
2. Que se apruebe el Estudio de Viabilidad Financiera para la Incorporación de Plazas en el Presupuesto Ordinario (Inicial) para el Ejercicio Económico del Periodo 2024 de la Municipalidad de Coto Brus, remitido mediante documento PHM – 096 – 2023 – CMM.
3. Que se apruebe la plaza por sueldos fijos de una persona en el Área de Tecnologías de Información y Comunicación en la Categoría Profesional PM – 2 y que se incorpore al Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus (Administración General).

4. Que se apruebe la plaza por sueldos fijos de una persona en el Área de Salud Ocupacional, en la Categoría Profesional PM – 1 y que se incorpore al Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus (Administración General).
5. Que se apruebe la plaza por sueldos fijos para la contratación de 1 persona que apoye las actividades directas con el Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, en una categoría profesional de Técnico Municipal 2B y que se incorpore al Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus (Aseo de Vías y Sitios Públicos).
6. Que se aprueben 3 plazas por sueldos fijos para la contratación de 3 personas que desempeñen labores en la gestión de residuos sólidos valorizables del Centro de Acopio y Clasificación Municipal, en la categoría profesional de Operativo Municipal 1B y que se incorpore al Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus (Recolección de Residuos).
7. Que se apruebe la plaza por sueldos fijos para la contratación de 1 persona que desempeñe labores en las áreas vinculantes con el Departamento de Gestión Ambiental, en una categoría profesional de Técnico Municipal 2-B y que se incorpore al Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus (Protección del Medio Ambiente).
8. Que se apruebe la plaza por sueldos fijos para la contratación de 1 persona que desempeñe labores en la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal como Asistente Administrativa, en una categoría profesional de Administrativo Municipal 2 y que se incorpore al Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus.
9. Que se apruebe la plaza a medio tiempo y por sueldos fijos para la contratación de 1 persona que desempeñe labores en la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal como Miscelánea, en una categoría profesional de Operativo Municipal 1A y que se incorpore al Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus.
10. Que se apruebe la plaza por sueldos fijos para la contratación de 1 persona que desempeñe labores como operario de maquinaria Municipal en la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, en una categoría profesional de Operativo Municipal 2B y que se incorpore al Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus.
11. Que se apruebe la Información Plurianual 2024 – 2027 de la Municipalidad de Coto Brus.

Se confecciona el presente documento, con el objetivo de tener claridad de las actuaciones por parte del Concejo Municipal y lo que realmente va implícito en los acuerdos de aprobación del Presupuesto Ordinario (Inicial) para el Ejercicio Económico del Periodo 2024 y su respectivo Plan Operativo Anual y de esa manera el evitar dudas, contratiempos y malas interpretaciones por parte de cualquier persona física o jurídica que tiene acceso a la información.

- Se aprueba el informe complementario al informe de mayoría de comisión de hacienda y presupuesto de fecha San Vito, 14 de setiembre del 2023 del presupuesto ordinario (inicial) para el ejercicio económico del periodo 2024 y su respectivo plan operativo anual del gobierno local de Coto Brus de fecha San Vito, 21 de setiembre del 2023.

SE ACUERDA: Aprobar informe complementario al informe de mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha san vito, 14 de setiembre del 2023 del presupuesto ordinario (inicial) para el ejercicio económico del periodo 2024 y su respectivo plan operativo anual del gobierno local de Coto Brus de fecha san vito, 21 de setiembre del 2023.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- Se aprueba el aumento de las dietas a los Regidores y Regidoras, Síndicos y Síndicas así como a sus propietarios y suplentes, el cual corresponde a un 4.17%.

SE ACUERDA: Se aprueba el aumento de las dietas a los Regidores y Regidoras, Síndicos y Síndicas así como a sus propietarios y suplentes, el cual corresponde a un 4.17%.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- Se aprueba el Estudio de Viabilidad Financiera para la Incorporación de Plazas en el Presupuesto Ordinario (Inicial) para el Ejercicio Económico del Periodo 2024 de la Municipalidad de Coto Brus, remitido mediante documento PHM – 096 – 2023 – CMM.

SE ACUERDA: Se aprueba el Estudio de Viabilidad Financiera para la Incorporación de Plazas en el Presupuesto Ordinario (Inicial) para el Ejercicio Económico del Periodo 2024 de la Municipalidad de Coto Brus, remitido mediante documento PHM – 096 – 2023 – CMM.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- Se aprueban las siguientes plazas por sueldos fijos:
 - a. Una persona en el Área de Tecnologías de Información y Comunicación en la Categoría Profesional PM – 2 (Administración General).

SE ACUERDA: Aprobar la plaza por sueldos fijos para una persona en el Área de Tecnologías de Información y Comunicación en la Categoría Profesional PM – 2 (Administración General).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- b. Una persona en el Área de Salud Ocupacional, en la Categoría Profesional PM – 1 (Administración General).

SE ACUERDA: Aprobar la plaza por sueldos fijos para una persona en el Área de Salud Ocupacional, en la Categoría Profesional PM – 1 (Administración General).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- c. Una persona que apoye las actividades directas con el Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, en una categoría profesional de Técnico Municipal 2B (Aseo de Vías y Sitios Públicos).

SE ACUERDA: Aprobar la plaza por sueldos fijos para una persona que apoye las actividades directas con el Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, en una categoría profesional de Técnico Municipal 2B (Aseo de Vías y Sitios Públicos).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- d. Tres personas que desempeñen labores en la gestión de residuos sólidos valorizables del Centro de Acopio y Clasificación Municipal, en la categoría profesional de Operativo Municipal 1B (Recolección de Residuos).

SE ACUERDA: Aprobar la plaza por sueldos fijos para tres personas que desempeñen labores en la gestión de residuos sólidos valorizables del Centro de Acopio y Clasificación Municipal, en la categoría profesional de Operativo Municipal 1B (Recolección de Residuos).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- e. Una persona que desempeñe labores en las áreas vinculantes con el Departamento de Gestión Ambiental, en una categoría profesional de Técnico Municipal 2-B (Protección del Medio Ambiente).

SE ACUERDA: Aprobar la plaza por sueldos fijos para una persona que desempeñe labores en las áreas vinculantes con el Departamento de Gestión Ambiental, en una categoría profesional de Técnico Municipal 2-B (Protección del Medio Ambiente).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- f. Una persona que desempeñe labores en la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal como Asistente Administrativa, en una categoría profesional de Administrativo Municipal 2.

SE ACUERDA: Aprobar la plaza por sueldos fijos para una persona que desempeñe labores en la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal como Asistente Administrativa, en una categoría profesional de Administrativo Municipal 2.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- g. Una persona a medio tiempo que desempeñe labores en la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal como Miscelánea, en una categoría profesional de Operativo Municipal 1A.

SE ACUERDA: Aprobar la plaza por sueldos fijos para una persona a medio tiempo que desempeñe labores en la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal como Miscelánea, en una categoría profesional de Operativo Municipal 1A.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- h. Una persona que desempeñe labores como operario de maquinaria Municipal en la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, en una categoría profesional de Operativo Municipal 2B y que todas esas plazas se incorporen al Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus.

SE ACUERDA: Aprobar la plaza por sueldos fijos para una persona que desempeñe labores como operario de maquinaria Municipal en la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, en una categoría profesional de Operativo Municipal 2B y que todas esas plazas se incorporen al Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "que todas las plazas se incorporen en el manual descriptivo de puestos de la Municipalidad de Coto Brus"

SE ACUERDA: Que todas las plazas propuestas sean incluidas en el manual descriptivo de puestos de la Municipalidad de Coto Brus.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- Se aprueba la Información Plurianual 2024 – 2027 de la Municipalidad de Coto Brus, vinculante con el presupuesto ordinario en actos.

SE ACUERDA: Se aprueba la Información Plurianual 2024 – 2027 de la Municipalidad de Coto Brus, vinculante con el presupuesto ordinario en actos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

- Y la aprobación del Presupuesto Ordinario (Inicial) para el Ejercicio Económico del Periodo 2024 y su respectivo Plan Operativo Anual

SE ACUERDA: Se aprueba el Presupuesto Ordinario (Inicial) para el Ejercicio Económico del Periodo 2024 y su respectivo Plan Operativo Anual.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "que estos acuerdos sean declarados por unanimidad y con dispensa de trámite, compañera Secretaria Andrea es necesario que este acuerdo le destine el tiempo necesario el día de hoy para que hoy mismo se transcriba, Señores Regidores, Síndicos, compañeros Señor Alcalde al no tener más temas damos por finalizada la sesión extraordinaria"

Finaliza la sesión al ser las nueve horas con veinte minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.